

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXII.—Número 8.936

Segovia.—Sábado 18 de Junio de 1932

Correspondencia Apartado núm. 11

## RECOGIENDO UNA INTERRUPTOR DEL SEÑOR MARTIN DE ANTONIO

El señor Martín de Antonio ha pretendido mancillar la honra inmaculada del dignísimo obispo de Segovia, lanzando sobre él un puñado de lodo en una interrupción hecha al señor Guallar en la interpellación que éste explicó en el Congreso sobre la suspensión de temporalidades al prelado segoviano. Al obrar de esa suerte, el diputado radical-socialista prostituye aquella alta prerrogativa, que le ha sido otorgada como garantía de decoro en el ejercicio de las funciones legislativas, no como billete de impunidad para ofender y calumniar alevemente.

No nos sorprende ni sorprenderá a ningún segoviano que el señor Martín de Antonio se haya producido de ese modo. En el poco tiempo que viene actuando en la esfera pública tiene dadas sobradas pruebas de la índole de su espíritu, al parecer inadaptable a otros procedimientos. Sin duda en la novísima ética sin religión, de la que tan partidario se ha mostrado siempre el señor Martín de Antonio, el insulto y la calumnia tienen una valoración muy distinta de la que tienen en la ética cristiana, y por eso no es extraño que el aprecio y el uso que aquél hace de esas armas sean singulares. De cualquier modo hemos de significar al señor Martín de Antonio, que, para esgrimir las, no se necesita ni cultura ni grandeza de espíritu; basta dejarse llevar de la pasión y de

los bajos instintos que todo hombre siente con más o menos fuerza.

La opinión sana e imparcial que, no obstante los sofismas y habilidades con que se pretende desfigurar los problemas, se orienta certeramente sobre el fondo de éstos, ha enjuiciado definitivamente acerca de la conducta del señor de Antonio y ha adoptado actitudes firmes y resueltas respecto de él.

Gravitará con duro peso sobre el señor Martín de Antonio su execrable injuria al virtuosísimo prelado de Segovia, mientras no ofrezca una reparación proporcionada y condigna. Aunque la magnanimidad y mansedumbre del obispo le hayan otorgado el perdón generosamente, siempre tendrá que saldar el diputado radical-socialista una sagrada deuda con la opinión y sobre todo con su conciencia y con Dios. A pesar de los alardes de indiferencia y desprecio ocupación religiosa que en todo momento hace el señor Martín de Antonio, no creemos que haya quedado totalmente extinguido en él el sentido ético, no creemos que se haya apagado radicalmente en su espíritu esa inefable luz con que todo hombre aprecia las injusticias ajenas y propias. Por eso esperamos que el señor Martín de Antonio, cuando reconozca en él la serenidad y la calma, reconocerá su ofuscación y sabrá rectificar noblemente.

AURELIO DEL PINO.

## En los pasillos de la Cámara se consideraba ayer que el Estatuto catalán está atascado

### Companys dice que la minoría catalana no permitirá que se hable de la autonomía en broma

#### Reunión de la Comisión de Estatutos

Madrid, 18.—Ayer se reunió la Comisión de Estatutos con el fin de proceder a la nueva redacción del artículo 2.º, que había quedado pendiente del acoplamiento de las dos enmiendas, una del señor Casa nueva y otra del señor Rey Mora, que la Comisión había aceptado en principio en la sesión del jueves.

Además había otra enmienda, aún no discutida en la Cámara, firmada en primer lugar por el señor Peñalba. La Comisión se propoñía estudiar también esta enmienda.

Los informes de lo ocurrido en la reunión fueron contradictorios. Unos decían que la representación catalana se había mostrado intransigente en punto a cambiar el texto del dictamen y menos en el sentido de las enmiendas de los señores Casanueva

y Rey Mora. Esto dió lugar a un apasionado debate, en el que prevaleció el punto de vista de los catalanes. Entendían además que la Comisión no había aceptado dichas enmiendas ni siquiera para llevar su espíritu al dictamen. La Comisión tan sólo ofreció estudiarlas para ver si había posibilidad de recoger su espíritu, pero entendiendo que esto no implicaba la aceptación.

Así, pues, desechadas ambas por la Comisión se pasó a estudiar la del señor Peñalba, y con el voto en contra del señor Valle, se acordó incorporarla al dictamen en la forma siguiente:

«Toda disposición o resolución oficial dictada dentro de Cataluña deberá ser publicada en ambos idiomas.»

En el dictamen se decía «publicada o notificada». Ha sido suprimida

la palabra «notificada» y se le agrega el párrafo siguiente: «La notificación se hará también en la misma forma, caso de solicitarlo parte interesada».

El resto del artículo queda intacto.

#### Los radicales, descontentos

La noticia de este acuerdo produjo desagradable impresión en algunos grupos parlamentarios, especialmente en el radical. Esta minoría se reunió breves momentos por la tarde para deliberar sobre el nuevo texto del artículo. Como no se recogía la enmienda del señor Rey Mora se mostraron disconformes con el dictamen y acordaron mantener la citada enmienda y si la Comisión no la acepta pedirán votación nominal.

Como el dictamen tampoco era del agrado de otras minorías ni al parecer de muchos diputados socialistas, todo hacía presumir que la sesión de la tarde sería muy movida y decisiva en la marcha del Estatuto. Por esto fué mayor la sorpresa al saber que se aplazaba hasta la semana próxima, no obstante haber quedado redactado el artículo desde la mañana.

#### Se considera que el Estatuto está atascado

En los pasillos se consideraba que el Estatuto estaba atascado, sin que se viera la manera de seguir adelante, porque, por otra parte, los diputados de la Esquerpa se muestran muy disgustados por la forma en que se está llevando la discusión. Entienden que se va demasiado al detalle, y que se cercenan facultades que ellos estiman poco menos que secundarias. De aquí deducen lo que ha de suceder cuando se llegue a la discusión de los puntos fundamentales.

El mismo señor Companys abandonó ayer el Congreso dando muestras de gran contrariedad.

Se dijo también en los pasillos que el aplazamiento no tenía más objeto que el de buscar de aquí al jueves una fórmula de transacción.

#### No dejaremos que se hable de la autonomía en broma

Barcelona, 18.—Ayer se produjo alguna expectación en Barcelona el telegrama que publican los periódicos, en el que se dice que se había reunido en Madrid la minoría de Esquerpa y que había acordado, después de una larga discusión, poner reparos a que continúe la discusión del Estatuto, como hasta ahora.

Un periódico publica unas declaraciones del jefe de la minoría, señor Companys, que dice: «No dejaremos que se hable de autonomía en broma. Parece que se ha desviado el sentido del discurso de Azaña, ante el cual nos sentimos esperanzados. En cada momento, el gesto de los diputados catalanes tendrá el tono

que haga falta, aun a pesar de no ser partidario de actitudes descompuestas, pero los que me conocen, saben que yo siempre estoy en mi lugar».

#### Manifestaciones del señor Besteiro

Madrid, 18.—El señor Besteiro, después de la sesión, dijo a los periodistas:

«La sesión de hoy ha terminado pronto, porque han surgido algunas dificultades para que la Comisión de Estatutos acople las enmiendas de ayer, y ha querido tomarse tiempo para hacerlo. En vista del resultado de la discusión de esta tarde, me propongo imprimir el escrito de la Comisión de Responsabilidades, las enmiendas y los votos particulares presentados para traerlos a discusión el martes próximo. Como ese día estaba anunciada la interpellación de Sevilla, se aplazará hasta el miércoles. A continuación irá la Reforma agraria, y espero que sin interrupciones que la retrasen. Aunque, terminó diciendo, estas interrupciones, que parecen fatales, no lo son, pues sirven para acelerar la discusión y ganar el tiempo perdido».

#### JUICIOS DE REVISION

## LAS RENTAS QUE SE FIJEN A LAS FINCAS URBANAS

Se ha facilitado copia a la Prensa del siguiente Decreto del ministerio de Justicia:

«En las revisiones de alquileres de fincas urbanas promovidas al amparo del Decreto de 29 de Diciembre último, se da con frecuencia el caso de que las rentas fijadas por los Tribunales en aplicación estricta de los tipos legalmente autorizados resulten insuficientes para atender a los gastos indispensables de los inmuebles, como son los de su conservación y tributación a la Hacienda del Estado y de los Municipios. Con mayor frecuencia se produce el caso de que las rentas alcancen a cubrir dichas necesidades, pero no las sobrepasen ni en aquella parte mínima que pueda el propietario con-

siderar como beneficio del capital invertido en la construcción.

No necesita el Gobierno insistir en la importancia que concede a este problema ni reiterar, como consecuencia de ello, su decidido propósito de someter en plazo breve a las Cortes un proyecto de ley con nuevas bases que regulen en forma más justa el régimen de los arrendamientos urbanos, pero ante las situaciones de hecho que crean las sentencias dictadas por algunos Tribunales, considera que, por el momento, procede dictar nuevas normas que eviten las anomalías antes indicadas. A este efecto, cree que no basta una simple relación de fechas y una escala de recargos para fijar el precio de los arrendamientos urbanos, pues la realidad ha demostrado que lejos de ser este automatismo una garantía de acierto, es, en muchas ocasiones, causa de mayores injusticias que las que se tratan de evitar con la intervención del Estado en el precio de los inquilinatos. Fundado en estas consideraciones y sin alterar el contenido de las disposiciones anteriores, que ya concedían un amplio arbitrio judicial, estima el Gobierno que los Tribunales deben fijar la cuantía de las rentas en forma que sean suficientes a cubrir los gastos que ocasione el mismo inmueble y a producir un beneficio en relación con su valor, atendidas las condiciones y antigüedad de las fincas.

Por todo lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del de Justicia, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único.—En lo sucesivo, los Tribunales de Justicia cuidarán de que las rentas que se fijan a las fincas urbanas en los juicios de revisión promovidos al amparo del artículo séptimo del decreto de 29 de Diciembre último alcancen a cubrir los gastos de conservación y las contribuciones e impuestos, además de producir un beneficio en relación con su valor, atendidas las condiciones y fecha de construcción del inmueble, tomando por base para esta regulación lo que resulte del Registro Fiscal.»

#### EL PROCESAMIENTO DEL SEÑOR MARCH

## La Subcomisión hubiera procedido con el señor Calvo Sotelo lo mismo que con el señor March de no estar en rebeldía

#### Declaraciones

Madrid, 18.—La Subcomisión que entiende en el asunto March terminó su reunión a las cinco y media de la tarde, y acordó citar para que declare hoy ante la misma al director de «La Nación», don Manuel Delgado Barreto.

La Subcomisión ha dirigido oficios al jefe del Gobierno, al ministro de Justicia, al presidente del Tribunal Supremo, y al de la Audiencia, notificándoles los procesamientos del ex ministro don José Calvo Sotelo y de don Juan March, por las derivaciones que de ambos procedimientos pudieran sobrevenir.

#### La libertad condicional de March

A última hora de la tarde hablaron los periodistas con el señor Serrano Batanero. Dijo que, si bien en el auto no se consigna, la Subcomisión hubiera procedido con el señor Calvo Sotelo de manera análoga a la del señor March, de no estar aquél en rebeldía; es decir, que lo hubiera reducido a prisión y exigido seis millones de pesetas para responder a las resultas del proceso.

Respecto a la libertad condicional del señor March, manifestó que no le parecía posible, puesto que la fianza que se le exigiera sería nimia para un hombre de tal fortuna. También dijo que el señor March había dado muestras de mucha serenidad durante la indagatoria.

#### La defensa de March

El señor March ha dirigido una carta al diputado radical por Huesca, don Tomás Peire, para que se encargue de su defensa.

Hoy será presentado a la Comisión de Responsabilidades un escrito, firmado por el señor March, solicitando la libertad provisional.

Alega el escrito, al que acompaña una certificación médica del doctor Carro, que el señor March se encuentra en un estado de salud que le obliga a cuidarse especialmente, cosa que no puede llevar a cabo si no es en su propio domicilio. Dice también que el señor March ha probado reiteradamente su intención de permanecer en España, pues habiendo podido expatriarse en distintas ocasiones, no sólo no lo hizo, sino que,

al contrario, volvió de Francia sin que nadie le obligase a ello, cuando se enteró de que se le buscaba.

Por otra parte, sostiene el escrito que cuando se votó el suplicatorio, hubo una verdadera inteligencia entre la minoría y la mayoría en el sentido de que no se adoptarían medidas precautorias, y, en último término, dice que, aun cuando fuera condenado por los hechos que se le imputan, quedaría el señor March comprendido en el indulto general decretado por la República.

## Comisión pro suscripción a Agapito Marazuela

En Madrid ha quedado constituida una comisión en pro de una suscripción al virtuoso concertista segoviano Agapito Marazuela.

Dicha suscripción será destinada al objeto de los gastos que le originen la recopilación de cantos y tonadillas regionales por distintas provincias castellanas, con motivo de un concurso de música regional que se celebrará en Octubre próximo, anunciado en la «Gaceta» por el ministerio de Instrucción pública.

La comisión ha quedado constituida en la siguiente forma:

Doctor don Teófilo Hernando, catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid; don Emiliano Barral,

BALNEARIO  
**CALDAS DE OVIEDO**  
Aguas termales azoadas, muy radioactivas. Reumatismo, catarrros, gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial.  
**Gran hotel del Baleario**  
Todo confort. Cocina selecta. Automóvil desde Oviedo  
**15 de Junio a 30 de Septiembre**

escultor; don José Rincón Lazcano, poeta y escritor; don Wenceslao Delgado, abogado y ex diputado a Cortes; don Ignacio Carral, periodista; don Albino Sanz, periodista; don Santos Hernández, luthier.

El que desee contribuir con su delicado óbolo puede hacerlo, a partir del 19 del actual, en los periódicos segovianos siguientes: EL ADELANTADO DE SEGOVIA, «La Voz de Segovia», «Tierra Castellana» y «Segovia», y en Madrid, en casa del señor tesoro, don Santos Hernández, Aduana, 27 (guitarrería).

## El festival taurino a beneficio de los obreros parados

A medida que se acerca el momento de la celebración del festival benéfico de que nos hemos ocupado en otros números, aumenta el interés por presenciarle.

El ganado que ha de lidiarse llegará a Segovia en las primeras horas de la madrugada, y podrá verse mañana de diez a once y media, en los corrales de la plaza, previa presentación de la invitación para la fiesta. Seguidamente se efectuará el apartado, el que no podrá ser presenciado más que por las autoridades correspondientes.

## «El Día del Paular y La Granja»

Está ultimado definitivamente el programa de esta solemnidad extraordinaria, pues se celebrará el domingo, día 26 del corriente, y los programas de mano con fotografías e itinerario pueden recogerse en el Centro Segoviano de Madrid, su organizador, de seis a nueve de la noche. Será «necesaria» tarjeta de excursionista de dicho Centro para visitar los monumentos del trayecto, despachándose estas tarjetas, «lo mismo para socios que para no socios» del mencionado Centro, hasta el día 21 del actual, a precio económico, con comida y también sin comida, con la rebaja en este caso oportuna en cuanto al precio.

Se hacen gestiones para que actúe en El Paular y Los Cotos una banda militar, además de la de Miraflores de la Sierra, que desde luego amenizará.

FILATELISTAS: Cambio sellos corrientes para colecciones, compra antiguos o cambio por novedades de breves de la República. Hotel Casas, cuarto número 3.

zará la romería en estos lugares, acompañada de otros elementos musicales de Madrid.

Los lugares en que se detendrán los excursionistas serán: Cabeza de Hierro, Rascafría, Lozoyuela, Cartuja del Paular, palacio de Enrique III, santuario de Santa María, Navacerrada, las fuentes y jardines de La Granja, cuyas fuentes famosas correrán todas en obsequio de los excursionistas.

En Segovia, con motivo de la gran feria de San Juan y San Pedro, el Ayuntamiento prepara para la hora de la llegada de los excursionistas algunos atractivos y podrán visitarse los monumentos de todas clases y la banda de la Academia de Artillería dará un concierto en la Plaza Mayor.

Ex cobrador «Singer», desearía colocación análoga. Razón, en la Administración de EL ADELANTADO (Segovia). Garantías.

**TEATRO CERVANTES**  
MAÑANA DOMINGO, 19 DE JUNIO DE 1932  
SECCIONES DE CINE SONORO  
A las cuatro, siete y media y diez y tres cuartos de la noche  
La película de más gracia de la actual temporada  
**Un yankee en la corte del rey Arturo**  
Un torneo de alegría y buen humor. Una nueva y chistosa comedia de la Inglaterra medioeval. Un milagro moderno de hilaridad. Todo el mundo recordará con gusto  
**Un yankee en la corte del rey Arturo**  
Hoy la película titulada **Tenorios entre bastidores** Por Colleen Moore y Raimond Ackett

  
El señor  
**Doctor don Julio Bronta Herlinvaux**  
HA FALLECIDO EN SEGOVIA EL DIA 17 DE JUNIO DE 1932  
A LOS 66 AÑOS DE EDAD  
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.  
**R. I. P.**  
Su desconsolado hijo don Gustavo; hija política doña Angeles Bartolomé; hermanos doña Julietta (ausente), don Ernesto (ausente) y doña Juana; sobrinos don Enrique (ausente), doña Marcela (ausente) y doña Nadina (ausente) y demás familia,  
Ruegan a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que se verificará hoy sábado, día 18, a las siete de la tarde, desde la casa mortuoria, plazuela de Colmeneros, número 6, al cementerio, y al funeral, que se celebrará en la Iglesia parroquial de San Martín, el lunes, día 20, a las diez de la mañana, por lo que les quedarán eternamente reconocidos.  
**NO SE REPARENT ESQUELAS.**  
Los excelentes e ilustrísimos señores arzobispos de Burgos, Valladolid y Zaragoza, y obispos de Madrid, Salamanca y Segovia, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

# Ha triunfado en Chile la contrarrevolución

**El movimiento se produjo por el carácter extremista que tenía el Gabinete Grove. La nueva Junta declara ilegal al comunismo**

**El movimiento se produjo por el carácter extremista que tenía el Gabinete Grove. La nueva Junta declara ilegal al comunismo**

**El periodista Dávila, presidente de la nueva Junta**

Londres, 17.—Comunican de Valparaíso a la Agencia Reuter que la Policía ha descubierto esta mañana en la Casa de la Moneda papeles y documentos que prueban sin duda alguna que el coronel Grove estaba en relaciones con los soviets.

La Policía ha efectuado registros en los Círculos comunistas de Santiago, practicando 500 detenciones. Se ignora todavía si el señor Montero volverá al Poder.

Se asegura esta tarde que el coronel Grove había publicado un llamamiento dirigido a los comunistas del país, solicitando de ellos que lucharan contra el Ejército para mantener la revolución roja.

Este llamamiento ha fracasado, y el nuevo Gobierno ha ordenado una campaña intensa contra el comunismo, que ha sido declarado ilegal en el país.

El señor Dávila ha publicado esta mañana una declaración diciendo que el Gobierno respetará todos los compromisos internacionales, y afirmando su confianza en el establecimiento por el nuevo Gobierno de un régimen de paz interior y de estabilidad.

**La Junta se pone al habla con los ex presidentes Montero e Ibañez**

Santiago de Chile, 17.—La Junta gubernamental ha entablado conversaciones telefónicas con los ex presidentes Montero e Ibañez, que se hallan en la Argentina.

Se cree que la Junta desea dar un carácter constitucional al movimiento actual, pidiendo al ex presidente Montero que vuelva a Chile y organice una vicepresidencia en unión de las personalidades que desean realizar un programa socialista pacífico e ideológico.

**Los señores Grove y Matte serán deportados**

Santiago de Chile, 17.—El coronel Grove y el señor Matte, actualmente en prisiones, serán deportados por haber querido dar una orientación comunista a la revolución.

El señor Dávila asumirá la presidencia de la nueva Junta, para la cual será designado dentro de poco un tercer miembro, que se cree será el señor Velasco Cárdenas, jefe del partido demócrata.

Se asegura que don Juan Agustín Ríos, jefe del Gabinete del ministro de Hacienda, se encargará de un departamento ministerial.

Interrogado por un periodista, el señor Dávila ha declarado que proseguirá el mismo plan socialista que se había convenido primitivamente, porque considera que las ideas socialistas deben regir los países modernos.

A su vez, el ministro de Hacienda ha declarado que quiso descartar a los ministros que habían orientado el movimiento socialista hacia el comunismo.

«La idea verdadera de la revolución—añadió—fue instaurar un Estado socialista, lo cual supone trabajo y tranquilidad.»

**Contrarrevolución**

Buenos Aires, 17.—Comunican de Santiago de Chile que anoche estalló un movimiento contrarrevolucionario, dirigido por el general Saenz.

Las mismas noticias aseguran que dicho movimiento ha derribado a la junta revolucionaria, instaurando un nuevo Gobierno.

**Se confirma el triunfo de los contrarrevolucionarios**

Buenos Aires, 17.—Noticias recibidas de Santiago, dicen que el movimiento contrarrevolucionario ha terminado, habiéndose constituido una nueva Junta de gobierno.

El jefe del movimiento, general Saenz, ha dicho que éste fue motivado porque el coronel Grove faltó a su palabra de procurar no mezclar al Ejército en las luchas políticas, y además, por haber apoyado y favorecido el carácter comunista del primer movimiento revolucionario.

El general Saenz ha declarado que la nueva Junta de gobierno tendrá un carácter eminentemente civil.

Santiago de Chile, 17.—La nueva Junta de gobierno ha llamado con urgencia a don Carlos Dávila, para que regrese a la capital y se haga cargo de la presidencia de la misma.

Dicha Junta está formada por el general Moreno, el coronel Merino y el almirante Apooze, que era ministro de Marina en el Gabinete del señor Montero.

La nueva Junta de gobierno ha lanzado un manifiesto dirigido a la opinión, diciendo que tiene el propósito de desarrollar una política socialista moderada, como exigen las críticas circunstancias por las que atraviesa el país.

Además dice la Junta que observará una actitud amistosa con las empresas extranjeras establecidas en Chile.

Don Eugenio Mall, miembro de la Junta de gobierno derribada por el movimiento contrarrevolucionario, ha caído en poder de éstos.

La nueva Junta ha hecho entrega del poder a don Carlos Dávila, el actual adoptará medidas moderadas de respeto para el capital extranjero.

**El general Saenz, jefe del Poder ejecutivo**

Santiago de Chile, 17.—El general Saenz se ha proclamado jefe del Poder ejecutivo.

El coronel Grove ha sido hecho prisionero por las tropas leales al nuevo Gobierno.

La nueva Junta de gobierno es de matiz francamente anticomunista y favorable al ex presidente Montero.

Las fuerzas del general Saenz dispersó los grupos comunistas que rodeaban el Palacio presidencial.

El coronel Grove cayó en poder de las fuerzas leales después de un combate desesperado, en que le abandonaron sus partidarios.

Eugenio Matte, miembro de la antigua Junta de gobierno, también ha sido hecho prisionero.

**Don Julio Brouta ha muerto ayer**

El amigo cariñoso, el hombre leal, de sentimientos nobles y buenos, de carácter infantil que, en esta casa, donde tanto le queríamos, deja un recuerdo de imborrables rasgos, ha fallecido ayer, sumiéndose, como es de suponer, en el más profundo desconsuelo.

No en balde hemos gozado de su amable compañerismo tantos años y hemos asistido a sus triunfos de cultísimo publicista, como algo propio que se nos va para no volver!

Don Julio Brouta, que solía frecuentar esta Redacción, delectándonos tantas veces con su ingenio inagotable, con su palabra amena, desbordante de ocurrencias graciosas y con su fino y cultivado espíritu, ilustrándonos al mismo tiempo en tantos asuntos científicos y literarios, nació en el gran ducado de Luxemburgo, fronterizo de Bélgica y Alemania, habiéndose educado en esta penúltima nación. Su gran afición a las cuestiones lingüísticas le hizo aprender a la perfección varios idiomas, entre éstos, además del francés y el alemán, que se hablan en el país de donde procedía, y de un dialecto propio, el español, que dominaba como un castellano viejo; el inglés y el italiano, y entre los que ya no existen, conocía el griego y el latín.

Representó mucho tiempo en Madrid a importantes periódicos extranjeros, como la «Frankfurter Zeitung», de Alemania y «El Daily Mail», de Londres, llegando a ejercer el cargo de corresponsal en España hasta de media docena de diarios de diferentes países. Una de las glorias mayores del llorado y querido amigo que la muerte acaba de arrebatarnos, fue la introducción en nuestro teatro de las obras del genial dramaturgo irlandés Bernard Shaw, que representó un esfuerzo titánico, pues, al principio, como sucedió con la música wagneriana, en no lejanos tiempos, el público español no comprendía el humorismo

filosófico y satírico e intenciones demoleadoras del gran escritor británico, ni sus insuperables bellezas. Pero, al fin triunfó Brouta en su grandioso empeño. Las obras de Shaw, tan admirablemente traducidas, con una fidelidad pasmosa, se impusieron y se encargaron de divulgar las compañías dramáticas más importantes de España, entre las que figura la maravillosa actriz Lola Membriev, que prestó su incondicional y benemérita ayuda al hábil traductor, del que dijo Bernard Shaw que era el único capacitado en nuestra nación para tales culturales lides.

A primeros de este siglo Julio Brouta, en unión de su también fallecida esposa doña Asunción Mendivil y de su hijo don Gustavo, llegó a Segovia, y tanto le gustó esta capital, tanto entusiasmo y fervor le inspiraron sus riquezas artísticas y monumentales y su ambiente legendario, que decidió pasar aquí las temporadas veraniegas y más tarde, encariñado aún más con nuestra urbe romántica, que—según nos dijo—le recordaba mucho a su ciudad natal, decidió afincarse entre nosotros, adquiriendo una vieja casa solariega, a la que convirtió en un verdadero museo, y en la que dispensaba continuamente una acogida altamente hospitalaria a cuantos, para visitarle, traspasaban sus apacibles umbrales. Allí el dueño de ella se entregaba a sus ocupaciones favoritas, el cultivo de las flores, por las que sentía predilección y el más serio y provechoso, el de la inteligencia, con el estudio de la Paleontología y de las lenguas más antiguas de la Humanidad, como la ibérica, que traducía como nadie en el mundo, y como lo prueba el haber arrancado sus secretos a las inscripciones pétreas de bastantes vestigios de los primeros pobladores de España.

Fruto de estas investigaciones es un magno tratado que dejó sin concluir, titulado «El secreto de la Atlántida», que para cuantos le conocen, es lo más perfecto y exacto que se ha escrito en este género de portentosos descubrimientos y que se atrajo la protección de los más célebres editores mundiales.

Era miembro de la Sociedad de Antropología de Madrid.

En nuestro periódico colaboró Brouta con asiduidad infatigable, iluminando, con los destellos de su talento esclarecido, muchas discusiones arqueológicas suscitadas, llevando a ellas un razonamiento irrefutable. Reciente está todavía la que entabló acerca de los orígenes del gigantesco Acueducto, que sostenía Brouta ser de linaje ibérico, con suma fe, digna de la mayor atención.

Con el fallecimiento de este insigne hombre de ciencia no sólo lamentamos la pérdida de un camarada entrañable, de un segoviano por adopción y de un español que sentía nuestras glorias pasadas y nuestras amarguras actuales, hasta el extremo de que en lo tocante a este punto podía dar lecciones a muchos de nuestros compatriotas. ¡Porque nada hay tan vituperable para tantos malos españoles que un extranjero les enseñe su deber!

Muere Brouta a los sesenta y seis años de edad, aún lleno de energía y en la plenitud de su poderosa inteligencia. Descanse en paz y que esta tierra que despertó sus mayores simpatías le acoga tiernamente en su seno, con amores maternales, hallando en ella el reposo que precisaban una vida laboriosa y un corazón bello que latió con generosos impulsos. A sus hijos, don Gustavo y doña Angeles y demás familia, sírvales, pues, de consuelo que Segovia, por la que tanto afecto sintió su inolvidable padre, le ofrezca un descanso eterno entre sus ruinas magníficas. La mejor tumba para una fama de tan firme irradiación.

**Una proposición incidental de Royo Villanova**

**Para que cualquier infracción del Clero se someta a la ley común**

Madrid, 18.—Los diputados agrarios se mostraban ayer indignados por el tono general de la Cámara durante la proposición incidental del señor Guallar, en la que éste pidió que se devolvieran sus temporalidades al obispo de Segovia.

—Jamás se ha dado un espectáculo como éste de hoy—dijo un diputado de dicho grupo—. Llevados de su espíritu sectario, los partidos republicanos se han arrojado sobre el defensor de la proposición con una intransigencia lamentable.

El señor Royo Villanova se mostró indignado también, no sólo por lo ocurrido en el salón de sesiones, sino por la teoría del ministro de Justicia.

—Voy a presentar una proposición incidental el próximo jueves—dijo—para que se declare de una vez que separados el Estado y la Iglesia, cualquier infracción del Clero debe ser sometida a la ley común.

# PIDEN EL REINGRESO EN EL EJÉRCITO DOSCIENTOS OFICIALES EXPULSADOS POR LOS TRIBUNALES DE HONOR

Madrid, 18.—Con motivo de las órdenes dictadas para que pudieran solicitarse la revisión de los expedientes, en virtud de los cuales fueron expulsados jefes y oficiales del Ejército por fallo de los Tribunales de honor, se han presentado en el ministerio de la Guerra, cerca de doscientas instancias de oficiales que desean reingresar en el Ejército.

En la primera revisión, un centenar de estas instancias han sido eliminadas por no ajustarse los peticionarios a las circunstancias de la orden dictada por el Ministerio.

## DEPORTES

### Réplica a un «señor Néngures»

Verdadera pena, no exenta de desprecio, nos ha producido un suelto titulado «¿Quién es el representante del fútbol local?», que firma un «señor» Néngures. Es poco «deportivo» firmar con nombre supuesto un suelto periodístico, en el cual se ataca y menosprecia a una entidad deportiva segoviana, que, con mucha honra, puede afirmar que es la que más entusiasmo ha derrochado en beneficio del deporte en nuestra querida capital.

Como no hay mejor desprecio que no hacer aprecio, no valdría la pena de contestar al «señor» Néngures, pero, puestos a escribir, nos conviene resaltar lo siguiente:

1.º Es completamente falso que

sea el Racing Club Luises campeón de Segovia. Tenemos de testimonio el 1 a 0 de la Gimnástica en favor de ésta, y el 1 a 0 del Athletic Segoviano. ¡El equipo Racing Club Luises, en partidos de campeonato, no ganó ninguno!

2.º Nosotros no dudamos el jugar con ellos, y les retamos a enfrentarnos en un partido, donde se ventilen 500 pesetas en día—que sea festivo—y lugar que a ellos más les convenga.

3.º La Gimnástica Segoviana, queriendo añadir un festejo más al programa de Férias, se brindó voluntariamente a la Comisión para jugar un partido de fútbol, sin interés de ningún género ni intención de subvención alguna, sino sólo por verdadero espíritu deportivo. ¿Haría hecho lo mismo el Racing Club? ¿Sí? ¿Pues por qué no lo hizo con la debida anticipación?

4.º En cuanto a las injurias contra el digno concejal señor del Barrio y del su también digno hijo y alma de la afición deportiva segoviana, Francisco del Barrio, reciban de nuestra parte y nombre de toda la Gimnástica nuestro cordial afecto por su labor y como protesta por ese vil artículo.

Queremos dar fin a estas cuatro líneas, con decir al Racing Club—pues de él proviene ese artículo—que proceda otra vez como debe proceder toda persona que se estime de tal.

LA COMISIÓN.

Los cafés y bares de Castilla deben vender con preferencia los buenos artículos castellanos, como es «Anís la Castellana.»

mir todo el dictamen sin el consentimiento de la Cámara.

El señor Maura dice que eso del secreto del sumario no existe en este caso, pues todo el mundo lo conoce y los periódicos lo han publicado.

El presidente dice no es lo mismo que la Prensa—sin su intervención—publique el dictamen y los votos particulares que si él lo publica desde esta tribuna.

De todas las maneras, él necesita el permiso de la Cámara; pero bien entendido que sólo se podrá discutir la propuesta de Tribunal.

El señor Galarza advierte que la Prensa sólo ha publicado los votos particulares y una parte del dictamen y no exacta.

El presidente pregunta si se le autoriza la impresión de la totalidad del dictamen.

Así se acuerda.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión de Gobernación regulando el procedimiento para la elección de Presidente de la República.

Se aprueba sin discusión.

Y se levanta la sesión a las siete menos diez.

**COMERCiantES!**  
**¡PARTICULARES!**

Asegurad vuestros comercios y ajuares contra el robo, en **PLUS ULTRA**

Agente general: **don Angel Gamboa**  
PLAZA MAYOR, 19.—SEGOVIA  
Teléfono 103

**Colegio oficial de Médicos**

Con motivo de un error aparecido ayer en la información dada de las elecciones celebradas para cubrir los cargos de presidente y tesorero, se da la siguiente nota oficiosa:

«De los 225 colegiados con voto, le emitieron 165, resultando elegido, para presidente, don Eutiquiano Rebollos, por 150 votos, y tesorero, don Joaquín Sastre, por 152, repartiéndose los restantes entre el señor Uteros, Moreno (D. A.) y en blanco para el primero y señores Durán, Rebollos, Romero, Temiño y en blanco para el segundo.»

Con la elección de esos dos señores y la efectuada en Mayo en los distritos de Cuéllar, Santa María de Nieva y Segovia, en las que fueron nombrados los señores don Bernardino Jiménez, don Teodoro Sastre, don León de Pedro, don Valentín García, don Saturnino Rodríguez y don Eladio Gutiérrez, queda completa la Junta de gobierno de este Colegio, que tomará posesión reglamentaria el primero del próximo Julio.»

**Aviso importante**

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela que habiendo cesado el repartidor anterior y desconociendo algunas casas, den los avisos en Isabel la Católica, 9, frutería y Cervantes, 74, Hilario, el zapatero

Despacho de carbones y carbonillas  
JOSE ZORRILLA, 54, TELEFONO 128  
El dueño, **JOSE SILVESTRE**

**EMILIO LASALA**  
ABOGADO Y CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en compra y venta de valores, descuento de letras y cupones, préstamos y cuentas de crédito con garantía de valores o personal y, en general, gestión de cualquier asunto de

**Cuide usted su estómago**  
porque es la base de su salud

*Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO*

del Dr. Vicente  
VENTA EN FARMACIAS

mir todo el dictamen sin el consentimiento de la Cámara.

El señor Maura dice que eso del secreto del sumario no existe en este caso, pues todo el mundo lo conoce y los periódicos lo han publicado.

El presidente dice no es lo mismo que la Prensa—sin su intervención—publique el dictamen y los votos particulares que si él lo publica desde esta tribuna.

De todas las maneras, él necesita el permiso de la Cámara; pero bien entendido que sólo se podrá discutir la propuesta de Tribunal.

El señor Galarza advierte que la Prensa sólo ha publicado los votos particulares y una parte del dictamen y no exacta.

El presidente pregunta si se le autoriza la impresión de la totalidad del dictamen.

Así se acuerda.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión de Gobernación regulando el procedimiento para la elección de Presidente de la República.

Se aprueba sin discusión.

Y se levanta la sesión a las siete menos diez.

**COMERCiantES!**  
**¡PARTICULARES!**

Asegurad vuestros comercios y ajuares contra el robo, en **PLUS ULTRA**

Agente general: **don Angel Gamboa**  
PLAZA MAYOR, 19.—SEGOVIA  
Teléfono 103

**Colegio oficial de Médicos**

Con motivo de un error aparecido ayer en la información dada de las elecciones celebradas para cubrir los cargos de presidente y tesorero, se da la siguiente nota oficiosa:

«De los 225 colegiados con voto, le emitieron 165, resultando elegido, para presidente, don Eutiquiano Rebollos, por 150 votos, y tesorero, don Joaquín Sastre, por 152, repartiéndose los restantes entre el señor Uteros, Moreno (D. A.) y en blanco para el primero y señores Durán, Rebollos, Romero, Temiño y en blanco para el segundo.»

Con la elección de esos dos señores y la efectuada en Mayo en los distritos de Cuéllar, Santa María de Nieva y Segovia, en las que fueron nombrados los señores don Bernardino Jiménez, don Teodoro Sastre, don León de Pedro, don Valentín García, don Saturnino Rodríguez y don Eladio Gutiérrez, queda completa la Junta de gobierno de este Colegio, que tomará posesión reglamentaria el primero del próximo Julio.»

**Aviso importante**

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela que habiendo cesado el repartidor anterior y desconociendo algunas casas, den los avisos en Isabel la Católica, 9, frutería y Cervantes, 74, Hilario, el zapatero

Despacho de carbones y carbonillas  
JOSE ZORRILLA, 54, TELEFONO 128  
El dueño, **JOSE SILVESTRE**

# ULTIMA HORA

MADRID, 1,30 TARDE

## Se suspende de empleo y sueldo a cuatro ingenieros de la Jefatura de Obras públicas de Albacete

### El Ecuador da el nombre de España a uno de sus regimientos

Madrid.—En el ministerio de Estado dan cuenta de que el ministro de la Guerra del Ecuador visitó al representante español en Quito, para participarle que el Ejército ecuatoriano dará el nombre de España a uno de sus batallones, y que agradecería que el Gobierno de España ofreciera una bandera española para dicha unidad.

El ministro de Estado estimó honorífica esta distinción y dijo que el señor Azaña ofrecerá la bandera solicitada.

Informó también el señor Zulueta de que va a construirse en Buenos Aires un nuevo edificio para el Centro Gallego. Al acto de colocación de la primera piedra asistirá la esposa del Presidente de la República Argentina. De padrino actuará el jefe del Estado español, representado por el embajador de nuestro país, señor Danvila.

### La Asamblea de la Clase Sanitaria

Madrid.—A las nueve y treinta minutos continuó la Asamblea de la Clase Sanitaria de la Facultad de Medicina. Por aclamación se nombró la mesa, presidida por el señor Iranzo, formando parte de la misma los doctores López Pérez, Rianza y Zamorano.

Dada lectura a la ponencia sobre la creación del ministerio de Sanidad, el señor Bardají habla en pro de la misma y propone que a la antigua Sanidad se añada la acción social. Dice que la mayoría de los Hospitales recuerdan la edad de piedra de la Medicina. Alude a las enfermeras visitadoras y entiende que debe crearse el Cuerpo que servirá de enlace entre el personal facultativo y la familia de los enfermos.

Entiende que los cargos del Ministerio no deben ser políticos, excepto el de ministro y el de subsecretario.

Hacen uso de la palabra otros asambleístas. El señor López Pérez, farmacéutico, se queja de que los farmacéuticos no son admitidos en la especialidad sanitaria.

El señor Panero, practicante, propone que las clases auxiliares de

Medicina sean una sola y desempeñada su misión por practicantes.

La ponencia queda aprobada por unanimidad.

A continuación se discute la ponencia relativa a la constitución de la Federación Española de la Clase Sanitaria. Define la Federación el doctor Centeno y el doctor Hinojar entendiendo que el ministerio de Sanidad nada hará por la Clase Sanitaria y que sólo se verá defendida por la Federación.

A continuación hace uso de la palabra el señor Sánchez Domínguez y se aprueba la ponencia. Se aprueba asimismo la que se refiere a la limitación del número de profesionales, fijándose anualmente por el ministerio de Sanidad el número de plazas a cubrir.

A la una cuarenta y cinco minutos se levantó la sesión para continuar esta tarde.

### Hacia un Consejo superior de las Cámaras de Comercio españolas en París

Madrid.—El ministro de Agricultura dijo esta mañana a los periodistas que había visitado al señor Badía, consejero comercial en la Embajada de España en París, que sometió a su consideración un proyecto de creación de un Consejo superior de las Cámaras de Comercio de España, en París. Tiene dicho proyecto a coordinar la actuación de nuestras Cámaras en el extranjero.

Parece que dentro de unos días, el embajador de España en París convocará a todas las delegaciones de las Cámaras españolas en Francia para celebrar una Asamblea.

El ministro aprobó el proyecto.

### Suspensión de empleo y sueldo de varios funcionarios de la Jefatura de Obras públicas de Albacete

Madrid.—El ministro de Obras públicas dijo hoy a los periodistas que se había visto obligado, con sentimiento, a adoptar una enérgica resolución en el expediente que se instruye desde los tiempos de la Dictadura contra varios funcionarios de la

Jefatura de Obras públicas de Albacete.

Dicho expediente—agregó el señor Prieto—le ocultó Guadalhorce, siguiendo después un lento trámite.

Han sido suspendidos de empleo y sueldo cuatro ingenieros, pasándose el tanto de culpa a los Tribunales y serán expulsados del Cuerpo si no es satisfactoria la resolución que recaiga en el expediente. El tanto de culpa a los Tribunales es sobre reintegro al Estado de las cantidades malversadas.

Han sido suspendidos también de empleo y sueldo tres ayudantes de Obras públicas y se expulsa a ocho sobrestantes.

Siguió diciendo el ministro que estas resoluciones habían sido ya comunicadas al fiscal de la República para que incoe el proceso.

Al Tribunal de lo Contencioso se ha ordenado también que nombre abogado del Estado que se persone en el sumario.

Expresó el señor Prieto nuevamente su condolencia, pero juzga indispensable tal resolución para el saneamiento del personal de la República, así como para el propio prestigio del Cuerpo de Ingenieros.

### Ex secretario detenido

Avila.—Comunican de Villa Gómez haber sido detenido por la Benemérita el ex secretario de Gotorrondura, que desapareció el año 1929, acusado de estafa al Banco de Avila por 300.000 pesetas.

### La cuestión obrera en Arévalo

Avila.—Ha marchado a Arévalo el gobernador, acompañado del subsecretario de la Cámara, señor Barrenechea, y de un delegado del ministerio de Trabajo, para armonizar las diferencias existentes entre patronos y obreros, que impiden llegar a un acuerdo en lo relativo a los trabajos de la recolección.

### Fábrica de harinas destruida por el fuego

Avila.—En Candelera el fuego ha destruido la fábrica de harinas de don Eliseo Córdoba. Las pérdidas son importantes.

realice de acuerdo con toda España. Insistió sobre el asunto del señor Carrasco Formiguera, negando que éste represente la última palabra de las aspiraciones catalanas, pues los hay que llegan mucho más allá de donde él pudiera llegar.

Preguntado si asistirá mañana a la reunión de Suria, dijo que depende de la entrevista que celebre esta noche con los parlamentarios catalanes.

### Multa a «Radio Asociación»

Barcelona.—El gobernador ha impuesto una multa a la empresa de «Radio Asociación» por haber transmitido la noticia de la detención del señor Martínez Anido, cosa que carece de fundamento.

### Declaraciones del señor Martínez Barrios sobre los asuntos de actualidad

Sevilla.—En el expreso llegó esta mañana el ex ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, a quien esperaban en la estación numerosos amigos y particulares.

Hablando con los periodistas de los asuntos de actualidad, dijo que el Estatuto había sufrido una «panacea» en la sesión de ayer a consecuencia de la enmienda presentada por los radicales y la actitud de la minoría catalana. Cree que la «avería» será prontamente reparada y se llegará a la aprobación del Estatuto que no signifique mengua para la soberanía nacional.

Respecto a la permanencia del actual Gobierno en el Poder, dijo que estará todo el tiempo que se lo permita la mayoría de la Cámara, pero él entiende que no es suficiente contar con este apoyo, sino que se requiere el de la opinión pública.

Refiriéndose al proyecto de Reforma agraria, dijo que han de introducirse en el dictamen esenciales modificaciones, pues la minoría radical desea crear una pequeña burguesía republicana.

Habló también de la detención del diputado señor March a quien en su criterio, deben exigirse responsabilidades de carácter político.

Aludió, finalmente, a la situación de Sevilla, diciendo que el último gobernador, señor Sol, actuó con tan poco acierto que logró defraudar a patronos y a obreros. Cree que la situación es la más a propósito para que la aproveche el Gobierno y acometa las reformas político-sociales que necesita Andalucía.

### El asunto March

Madrid.—Para las cuatro de la tarde estaba citado a declarar ante la Subcomisión de Responsabilidades el director de «La Nación», don Manuel Delgado Barreto. Momentos antes de esa hora, recibió la Subcomisión un certificado de que el señor Delgado Barreto no podía comparecer por hallarse en el lecho a causa de haberse exacerbado una úlcera y sufrir crisis de espasmos pilóricos.

El secretario de la Subcomisión, señor Piñero, dijo que si continúa la enfermedad del señor Delgado Barreto, irán a su domicilio a recibir su declaración. También estuvo en el Congreso el diputado radical señor Peiré, encargado de la defensa del señor March para presentar un escrito pidiendo la libertad provisional, fundándose en las razones ya conocidas. Si no se accediera a la petición, el señor Peiré solicitará que se aplique al señor March el régimen de preso político.

Añadió el defensor del señor March que hoy, o mañana, quedará constituida la fianza de seis millones de pesetas, exigida por la Subcomisión de Responsabilidades.

### De sociedad

De viaje. Ayer pasó unas horas en esta capital el inspirado compositor don Ernesto Tecglen, designado para el cargo de jefe de la Zona Centro de la Sociedad general de Autores.

El viaje del señor Tecglen está relacionado con el nombramiento de representante jefe de la expresada Sociedad en esta provincia, recaído en el señor Pérez del Barrio, que desde hace muchos años ostentaba la representación en la capital de la disuelta Sociedad de Autores españoles.

Han llegado: Para pasar la temporada veraniega, el catedrático de Latín del Instituto de Calatayud y virtuoso sacerdote, don Rufino Núñez. —De Sevilla, el canónigo de aquella Catedral metropolitana y paisano nuestro, don Luis Martín. —De Madrid, doña María Ruiz, viuda de Ortiz de la Torre, y doña Juana Herrero e hijos.

Ha salido: Para Zaruza del Pinar, don Julio Peñas.

Nombramientos. Ha sido nombrado juez del Juzgado de Instrucción, de Madrid, número 12, el magistrado de la Audiencia de Segovia, don Humberto Llorente Regidor, ex diputado a Cortes

por el distrito de ésta y que cuenta en nuestra ciudad con muchas simpatías y amistades por su espíritu recto y justiciero y por su carácter afable. Lamentamos que el señor Llorente tenga que ausentarse de entre nosotros para desempeñar su nuevo destino.

—Para ocupar la vacante que deja el señor Llorente ha sido designado don Angel Martín Aguado, a quien deseamos grata estancia en este vecindario.

También se ha nombrado juez de Instrucción, de Madrid, al ex magistrado de la Audiencia provincial de Segovia, don Felipe Arín Dorronsoro.

El obispo de Segovia. Ha regresado de Madrid el excelentísimo señor obispo de la Diócesis de Segovia, doctor don Luciano Pérez Piñero.

### SUELTOS

#### A recoger documentos

El individuo Manuel Cargas Gálvez puede pasar por las oficinas de este Ayuntamiento el objeto de recoger documentos que le interesan.

### Segovia religiosa

#### En los Padres Carmelitas

Fiesta del Santo Escapulario.—El domingo 20, a las cinco de la tarde, se celebrará la fiesta mensual a la Santísima Virgen del Carmen; como en todos los meses, los cultos serán: rezo del santo rosario, sermón por el reverendo Padre Julián de San Elías (Carmelita descalzo), procesión con la Virgen del Carmen, exposición y reserva, terminándose con la despedida final.

Procuren todos los numerosos devotos de la Virgen del Carmen honrarla no sólo con su presencia, sino tomando parte en los cánticos con todo fervor y «haciéndola un propósito firme» de emprender vida muy cristiana y fervorosa, y las señoras y jóvenes, de ser además, este verano, muy recogidas y honestas, como obsequio de desagravio y expiación para aplacar al Señor, por intercesión de la Virgen, de los muchos pecados, ofensas y sacrilegios que se la hacen.

#### En los Padres Franciscanos

Mañana, tercer domingo de mes, será el último día de los cultos que, en honor a San Antonio de Padua, se vienen celebrando. Por la mañana, a las nueve, se dirá la misa, en la que conculgarán, además de los asociados a la Juventud Antoniana, los que pertenecen a la Cofradía del Perpetuo Socorro. El ejercicio mensual a la Virgen se hará rezado, después de la misa de comunión.

A las once, misa solemne, en la que oficiará el muy ilustre señor provisor de esta Diócesis, don Aurelio del Pino. Dirigida por el organista del convento, Padre Villalba, se ejecutará la partitura de Perossi, a tres voces.

En la novena que se rezará a las siete de la tarde, hará el panegírico de San Antonio don Mariano Vega Mestre, capellán de la Plaza.

Nota: Después de la misa solemne, quedará manifiesto Su Divina Majestad y turnarán en la vela las asociadas a la Juventud Antoniana y al Perpetuo Socorro.

#### En Santo Domingo

La Venerable Orden Tercera celebrará mañana, a las ocho y media, misa de comunión general, y a las seis y media de la tarde, los cultos mensuales acostumbrados.

### LABRADORES!

Aprovechar la ocasión. Por dejar de trabajar el artículo cedo, con una rebaja de 50 por 100, cinco máquinas de aventar, diferentes tamaños, de la sin rival fábrica de AJURIA, de Victoria, un trillo de discos y un triturador para piensos. El que primero llegue encuentra las pesetas.

Para verlas y tratar, en Turégano, almacén de ferretería de EMILIANO HERNANDO

Pérdida de un perro cachorro, de medio año, pinto, orejas cortadas, largas, hierro G. en el hocico, extraviado el día 4, en el ferrial de la capital, junto a la cárcel. Se gratificará al que dé razón de él a Victor Vega Hernández, en Casla.

Se vende en Marazoleja un carro de yugo, en buenas condiciones y barato. Para tratar, con Emiliano Tardón, en dicho pueblo.

### SUBASTA

El lunes, 20 del actual, a las doce de la mañana, en el despacho de la Alcaldía, tendrá lugar la subasta del servicio de ambigü de la plaza de toros para la becerrada que se celebrará el día 24 del actual.

Las proposiciones se harán por pujas a la lapa y el agraciado tendrá obligación de pagar de este anuncio. Segovia, 17 Junio 1932.—El alcalde.

### QUINCENA DE FERIAS

La casa Givaja ofrece durante los días 15 al 30 de Junio un extenso surtido en sombreros de señora y niños, vestidos, batas, juegos interiores, blusas de punto, encajes en lana y seda e infinidad de artículos de últimas novedades, con grandes descuentos.

### CASA GIVAJA

JUAN BRAVO, 26, SEGOVIA



REPRESENTANTE: Antonio Serrano Vallejo, Juan Bravo, 7 y 9.—Segovia

### Nuevo establecimiento de cuchillería y afilador

en la calle del Doctor Sancho, número 8, (próximo al Azoguejo), se hacen y arreglan toda clase de herramientas cortantes, cuchillos, hoces y azuelas para resineros, etc.

Manuel Vázquez, antiguo oficial de los Arias, ofrece al público su establecimiento.

### Gran liquidación POR AUSENCIA

Coches, camiones y carros de todas clases y tamaños. Maquinaria y herramientas propias para el oficio. Maderas de pino para obras.

Acudid todos. Grandes rebajas. Carretería del PALENTINO, CARRETERA DE BOCEGUILLAS, 1

### PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO

Oficina de Información de Segovia, AYUNTAMIENTO, TELEFONO 16

Esta oficina ruega a los señores propietarios que deseen alquilar casas, pisos o villas, durante el verano, faciliten detalles amplios sobre el particular para satisfacer la demanda de los turistas interesados en este sentido.

Se vende por cese en la labranza, máquina aventadora, toda prueba. Para tratar, con María González Escobar, en Hontoria.

### EN EL MEJOR SITIO DE MADRID SAN BERNARDO, 17 (al lado de la Gran Vía)

SE TRASPASA buen local para exposición y tienda con sótano. Informes, Comercial Madrid, S. A. Plaza Duque de Alba, 2 MADRID

### ¡ASEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES!

Nada más conveniente para prevenirse contra este riesgo que una póliza individual en PLUS ULTRA

Agente general DON ANGEL GAMBOA, PLAZA MAYOR, 19.—SEGOVIA, Teléfono 301



Ofrezca Ud. a su hijo un

### «Halcón» N.º 2

Precio: Ptas. 22

Es un sencillo aparato fotográfico que le procurará más alegría que el mejor juguete.

Un «Halcón» desarrollará su espíritu de observación, y contribuirá además, de un modo eficaz, a su educación artística. La fotografía ilustra y fascina, y puede practicarse sin molestias ni aprendizaje por el cómodo y sencillo sistema «Kodak».

Droguería y perfumería de FELIPE SANZ NIÑO, Plaza Mayor, 3.—SEGOVIA, Revelado y positividad, ampliaciones

### ALMACEN DE PESCADOS DE

Juan José García

Merluza	1,10 y 1,40
Congrio	1,20 y 1,50
Besugos	0,80
Pescadilla grande	1,00
Lenguadinas	1,00
Sardinas	0,40 y 0,50
Calamares	2,50
Salmonetes	1,50
Panchos	0,60
Almejas	1,50
Merluza americana	0,70

En la pesadería de Juan José, la mejor en su clase en Segovia, TELEFONO NUMERO 96

## El señor Maciá, comentando la discusión del Estatuto, dice que Cataluña tendrá las libertades que quiera

Prefiere, no obstante, que la concesión se haga de acuerdo con España y dentro de la mayor cordialidad. El señor Martínez hace declaraciones políticas en Sevilla, y dice que el ex gobernador señor Sol defraudó a obreros y patronos

## En una trapería de Madrid se produce una explosión y resulta un hombre gravemente herido

### Explosión en una trapería. Un hombre gravemente herido

Madrid.—A las ocho y media de esta mañana, en el almacén de trapos establecido en la plaza de Puerta Cerrada, número 2, propiedad de Isidro Ponte, se produjo una formidable explosión, ocasionada por una importante cantidad de pistones que contenía un saco de chatarra con el que trabajaban los hijos de la dueña del establecimiento, llamados Demetrio y Pablo Herranz.

A consecuencia de la explosión se produjo en la popular barriada enorme alarma y sufrió grandes desperfectos la anaquelaría de la tienda.

Demetrio resultó con graves heridas en los ojos y en la pierna derecha. Esta le fué amputada momentos después de ingresar en la Casa de Socorro. Pablo sufre algunas erosiones y contusiones de carácter leve.

### La crisis de trabajo en el ramo de la construcción

Madrid.—El señor Azaña recibió esta mañana numerosas visitas, entre las que figuraban los señores Echevarría y Serrano Batanero.

También estuvo en el ministerio de la Guerra el secretario de la Asociación local del ramo de la edificación, para hablarle de la enorme crisis que sufren los obreros albañiles, haciendo ver al jefe del Gobierno que esta situación se remediaría casi en su totalidad comenzando a construir la cárcel de mujeres y los pab-

llones para los comedores de asistencia social.

### La elección de presidente del Tribunal Supremo

Madrid.—El ministro de Justicia dió cuenta a los periodistas de la forma en que ha de actuar la Asamblea que se le nombre para elegir presidente del Tribunal Supremo.

La elección se verificará por medio de votación secreta y una vez realizado el escrutinio, el presidente de la Asamblea remitirá al Presidente de la República, por conducto del ministro de Justicia, una terna compuesta de los tres nombres que hayan obtenido mayor número de votos.

El jefe del Estado hará el nombramiento en el plazo de tres días por medio de decreto presidencial, refrendado por el ministro de Justicia.

Los vocales de la Asamblea percibirán 50 pesetas en concepto de dietas, por cada uno de los días que dure la elección.

### La secularización de cementerios

También dijo el señor Albornoz a los informadores que se ocupa con todo interés de ultimar el proyecto de decreto relativo a la secularización de cementerios, en el que hay que tener en cuenta varios aspectos, como son los de dar facilidades para los enterramientos, incautación de los cementerios parroquiales, enterramientos en las iglesias y caducidad de los cementerios particulares.

Añadió el ministro que mañana tomará parte en un acto político organizado en Avila por el partido radical socialista y en el que harán uso de la palabra los señores Pérez Madrugal, Barnés y Jaén.

### El diputado señor Quintana, desahuciado por los médicos

Madrid.—Los doctores Marañón, Gómez Ulla y Tapia, que asisten al diputado catalán señor Quintana, han participado a la familia que el enfermo se halla en un estado desesperado.

Asisten al señor Quintana sus padres, su esposa y otros familiares.

### Maciá es optimista y dice que si Cataluña quiere el Estatuto, lo tendrá

Barcelona.—Los periodistas que diariamente hacen información en la Generalidad, se entrevistaron con el señor Maciá para preguntarle su opinión acerca de la conducta observada por el señor Carrasco Formiguera.

El señor Maciá dijo que ese era un episodio del que más valía no hablar, por tratarse de una cosa pasada y resuelta.

Se refirió después a la retirada de pizarras de algunos periódicos de Barcelona al recibirse ayer las impresiones de la marcha del debate en el Congreso acerca del proyecto de Estatuto y dijo que si Cataluña quiere el Estatuto, lo tendrá de todas las maneras, pues las Cortes, lo más que pueden hacer en este caso, es retrasar la concesión si se dejan llevar por los elementos faltos de cordialidad y comprensión.

Añadió que la minoría catalana actuará en todo momento con la energía y dignidad necesarias. Sin embargo, el señor Maciá continúa siendo optimista y cree que todo ha de resolverse con normas de fraternidad.

Repitió que Cataluña tendrá las libertades que quiera, pero que su deseo, en aras de la cordialidad, es que la concesión de las mismas se

## Seguros contra pedrisco

Si queréis dormir tranquilos, asegurad vuestros cosechas en la Caja Mutua de la

## Asociación de Agricultores de España

INSTRUCCIONES, GRATIS. Informes: el pueblo de Otones les dará

PRESIDENTE HONORARIO: DON MARIANO MATE SANZ

Oficinas: Los Madrazo, 13.—MADRID

Representante para la provincia de Segovia: Don Francisco Galindo

JUDERIA VIEJA, 4 (PLAZA DE CORPUS)

## ECOS DE LA PROVINCIA

### Cantalejo

#### Valorización de la Veterinaria

Cantalejo, ciudad industrial y agrícola por excelencia, evoluciona rápidamente y con una gran minuciosidad a la selección de la ganadería, al mejoramiento agrícola, al perfeccionamiento industrial: tabla salvadora de la redención económico-administrativa del agricultor cantalejano.

Esta combatiente ciudad de la estepa castellana ha estado varios años falta de hombres dirigentes y encuzadores que la hicieran producir y superproducir en las tres ramas de la actividad humana: la agricultura, la ganadería y la industria.

No ha mucho surgió un hombre, don Gregorio Fisac, veterinario de fuste, moderno, y al decir moderno, de amplísima cultura. Por medio de conferencias, vertiendo artículos en la Prensa y haciendo ensayos científicos ha llegado, si no a la cumbre del mejoramiento de la raza ganadera, por lo menos ha pasado ya de la mitad del camino.

¿Qué es lo que han hecho los demás?

Se puede decir que nada. Esto es una razón.

Hasta que llegó este dinámico profesor, la ganadería de Cantalejo estaba sumergida en el colmo de la vulgaridad y merced a su impulso generoso, a sus estudios concienzudos y constantes, salió de su ostracismo, levantando a la veterinaria como dicen que se levanta la galerna.

Claro está, y esto hay que tenerlo muy en cuenta, por suponer un doble valor, que el veterinario rural ejerce su misión totalmente distinta a la del que radica en las ciudades. El primero tiene que luchar contra los recelos del campesino, que siempre se cree defraudado; el segundo se dedica a trabajos de laboratorio, a obras científicas y muchos a tomar café. La tenaza y los cicatrizantes son las armas de aquéllos; el microscopio, los sueros y un buen cigarro puro conviven con los últimos.

El trabajo de investigación ha sido en él patente.

Las ansias de ser útil, de mejorar al agricultor de modo que pueda vivir menos penosamente, le han arrastrado por los vericuetos de la incansabilidad.

Por esta meritisima labor desarrollada en la ciudad de los briqueros y de los trillos, le rindo mi admiración y quiero rendírsela desde estas columnas, en esta sección, que es la más segoviana, porque en ella se recoge el aliento vital de nuestra provincia.

La amistad queda a un lado en pie; tan sólo permanece el agradecimiento.

Grandes son, pues, los beneficios que los estudios de este hombre magnífico nos reportan ya, que suponen renovación, concepción profunda y que no es otra cosa que una prueba más de la potencia dinámica de don Gregorio Fisac.

ALBINO SANZ.

### Turégano

#### Noticias varias

El día 9 del actual celebró su fiesta onomástica el anciano sacerdote don Feliciano Monedero, y como este año coincide con el quincuagésimo aniversario de la celebración de su primera misa, ha tenido la satisfacción de sentar a su mesa a sus familiares, quienes han agradecido mucho la fina atención, sintiendo solamente que por una indisposición pasajera, no haya podido asistir a esta fiesta de familia el párroco de Sepúlveda, don Mariano Monedero, hermano del anfitrión. Con tan fau-

to motivo, ha recibido éste muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra, muy sincera y cariñosa.

—Se viene observando que, tanto en esta villa como en otros muchos pueblos de la provincia, se ha desarrollado gran afición al juego de pelota. Reconociéndolo así este Ayuntamiento, por iniciativa del señor alcalde, don José Müller, se ha construido una buena escalinata, que da acceso al histórico castillo, donde se halla el frontón, y arreglado el piso con cemento, quedando un juego de pelota de inmejorables condiciones, pues hasta se han colocado asientos de piedra para comodidad de los espectadores.

—Han llegado ya todos los estudiantes de diversos centros de enseñanza, y entre ellos han obtenido el grado de Bachiller los estudiosos jóvenes Benjamín Tejedor y José Luis Canto, éste con todas las notas de sobresaliente y dos matrículas de honor, y el primero con tres sobresalientes.

Nuestra enhorabuena, extensiva a sus familias.

—Se halla en esta villa, con permiso, por enfermo, el inteligente jefe de Correos, don Joaquín Torquemada, acompañado de su distinguida esposa doña María Mesonero.

Deseamos alivio en su dolencia.

—Según costumbre de todos los años y con la acostumbrada animación, se ha celebrado la fiesta del Santo paduano, habiendo consistido en misa solemne, procesión por las calles y sermón, que ha predicado el diputado señor García Gallego, con aplauso de sus paisanos. Por la tarde hubo un baile campestre en las eras, que estuvo muy animado, tanto por los jóvenes como por personas de edad, que bailaron incansablemente.

—Las lluvias de estos últimos días han favorecido mucho a los sembrados, y con la humedad recogida, puede asegurarse gran cosecha, salvo contingentes atmosféricos, de que Dios nos libre.

16 6 932.

CORRESPONSAL.

### Hoyuelos

#### Funciones de teatro

Dirigida por nuestro querido amigo y culto maestro nacional de este pueblo, don Antonio López Guerrero, auxiliado por el secretario, don Nicolás López y por el joven Alejandro Pérez, se celebró el lunes, 13 del actual, fiesta de San Antonio, una velada infantil.

Antes de dar principio la velada, el maestro dirigió la palabra a los asistentes, que puede decirse, sin temor a equivocarse, eran, salvo algunas personas impedidas por lutos o enfermedades, todos los vecinos de la localidad.

Empezó manifestando su agradecimiento al público, a los padres de los niños actores y a las personas que le han ayudado para la realización de su iniciativa, guiada por el solo interés de enaltecer la escuela y la cultura local.

Después solicitó que le perdonaran por la molestia que les hubiera causado al organizar la velada en este tiempo tan ocupado.

A continuación rogó perdonaran las faltas que en dicha representación encontraran; y por último, solicitó un aplauso para los niños actores por esta obra tan altruista y desinteresada que habían realizado, celebrando los ensayos en horas fuera de la clase, y que podían haberlos dedicado a sus juegos o al descanso.

Las últimas palabras fueron cortadas con un aplauso general y vivas a los niños y a su maestro.

Una vez que terminó de hablar el

señor maestro, dió principio la velada infantil, poniendo en escena lo siguiente:

Primero. Monólogo titulado «La niña castigada», recitado por la niña Delfina López.

Segundo. Comedia en un acto y en verso, titulada «Sé hospitalario», representada por los niños Filomena Sanz, Frutos Rubio, Victorino Pérez y Benjamín Monjas.

Tercero. Monólogo «El soldado», recitado por el niño Cecilio de Castro.

Cuarto. Comedia en tres actos «La rifa del gallo», en la que tomaron parte los niños Anita Zorzo, Jesusita López-Guerrero, Juan Rubio, Leandro Pérez, Santiago Rincón, Antonio López-Guerrero, Victorino Pérez, Benjamín Monjas, Cecilio de Castro y Frutos y Remigio Rubio.

Quinto. Diálogo titulado «Qué precio le pondremos», representado por los niños Germán Herrero y Remigio Rubio.

Sexto. Discurso infantil con notas cómicas, alusivo al árbol, por Victorino Pérez y Benjamín Monjas.

Satisfecho puede estar el profesor cedido y los pequeños actores por lo bien que interpretaron todos y cada uno de dichos niños sus respectivos papeles, como se demostró con los muchísimos aplausos que recibieron del público al finalizar los actos.

El importe de lo recaudado lo han dejado los niños para comprar una esfera terrestre para la enseñanza de la Geografía en la escuela de niños.

Reciban todos mi más cordial enhorabuena y que no se cansen de proporcionarlos ratos tan buenos como el pasado día de San Antonio, y por lo bien que han sabido emplear el dinero que han recaudado.

### Bautizo

El mismo día 13 se impusieron las aguas bautismales a un niño que nació el día 31 de Mayo pasado, hijo de los acomodados labradores de este pueblo Gregorio Rubio y Consuelo López; se le puso por nombre José; fueron padrinos los jóvenes Manuel Burgos y Angela Sanz. Los padres invitaron a sus familiares y les obsequiaron con un espléndido refresco, habiendo el correspondiente arrobo para los pequeños.

Mi enhorabuena a los padres del recién nacido.

CORRESPONSAL.

16 6 1932.

### La muerte de dos obreros por explosión de una caldera

#### Se debe a una manobra criminal

Alcoy, 18.—Ayer se produjo una explosión en una caldera de la fábrica de papel del señor Payá, pereciendo los obreros Joaquín Belda y José Teclas.

La explosión no se produjo, como se dijo en los primeros momentos, por los gases, sino por dinamita que manejaban las víctimas, que trataron de ocultar una caja a la vista de los demás compañeros. Parece que momentos antes les había sido pedido un trozo de cáñamo. En la inspección realizada por el Juzgado se encontró un trozo de cáñamo, la envoltura de dos paquetes de dinamita, un agujero practicado en la caldera y un hierro bastante largo con un fulminante.

Según el dictamen, se trataba de hacer volar la caldera, provocando la explosión con dinamita; pero bien por el calor o porque golpearan el fulminante con el hierro encontrado, la explosión sobrevino antes de tiempo, causando la muerte a los dos obreros.

La dinamita parece que la sustrajeron a un contratista que en la misma fábrica construye un pozo. El contratista ha declarado que hace

unos días le pidieron explicaciones sobre la dinamita los citados obreros, al mismo tiempo que examinaban los cartuchos. También ha declarado que no le falta ninguno de los cartuchos de que disponía. El juez ha ordenado su detención y el ingreso en la cárcel incomunicado.

De haber estallado la caldera, hubieran quedado destruidos por completo el edificio de la fábrica y varias viviendas anejas, y el número de víctimas que habría causado sería importantísimo.

### Sacerdotes encarcelados al terminar un entierro

#### Esta madrugada han sido puestos en libertad

La Felguera, 18.—Ayer se celebró en Sama el entierro católico del industrial don Avelino Rodríguez. Ante los requerimientos de la familia, acudió el clero parroquial para acompañar al cadáver hasta el cementerio. El acto se celebró con el mayor respeto. Inmediatamente de terminado el sepelio fueron detenidos los sacerdotes por orden del alcalde, y conducidos a la cárcel, siendo molestados por grupos de juveniles. Defendieron a los sacerdotes jóvenes católicos y personas de prestigio, que fueron entonces agredidos a golpes y palos. Resultaron varios heridos, entre ellos, los señores Salinas, ex juez de Langreo y el señor Bianco, periodista.

Oviedo, 18.—A la una y media de la madrugada han sido puestos en libertad los sacerdotes detenidos en Sama con motivo de un entierro.

### DOS MUERTOS Y VARIOS HERIDOS EN UNA REFRIEGA POR CUESTIONES DE SIEGA

Badajoz, 18.—El gobernador ha recibido un telegrama del comandante de la Benemérita de Hinojosa del Valle, comunicándole que por la siega patronos y obreros se acometieron a pedradas, puñaladas y tiros, habiendo resultado de la refriega varios heridos y dos muertos. Uno de los heridos es el aristócrata don José Vargas. Los muertos son dos obreros.

### Suscripción para las Hermanitas de los Pobres

Don Pablo Piquero, párroco de La Trilla, 2 pesetas; don Inocente Sanz, 1; hija de Casimiro Fernández, 5; don Manuel Pérez, 5; don Rufino Cano de Rueda, 15; don Anastasio Gómez Mateo, 2; doña Francisca Gilarranz, 2.

### DIMITE VALLE INCLAN EL CARGO DE CONSERVADOR DEL TESORO ARTISTICO NACIONAL

Madrid, 18.—Por diferencias con la Junta del Patronato de Bienes de la República, y por entender que no se han asignado a su cargo funciones concretas, ha presentado con carácter irrevocable su dimisión de conservador del Tesoro Artístico Nacional, don Ramon del Valle-Inclán.

El ministro de Instrucción pública, al facilitar esta noticia a los periodistas, hizo constar su gran sentimiento por la decisión del señor Valle-Inclán, del que hizo grandes elogios.

### UN INCENDIO

puede dejarle sin hogar y producir pérdidas irreparables a su industria. Asegure su casa, su fábrica o taller o su mobiliario en PLUS ULTRA

Agente general Don Angel Gamboa PLAZA MAYOR, 19 Teléfono 301

## LLEGARON LOS NUEVOS MODELOS...

# RENAULT

1932

...QUE REVOLUCIONAN LA INDUSTRIA AUTOMOVILISTA

El automóvil soñado. Impecable presentación. Línea ultramoderna. Radiador delante del motor. Velocidad y estabilidad no alcanzadas por otro coche

### CAMIONETAS PARA TODOS LOS USOS

Camiones de aceites pesados para grandes cargas, 80 por 100 de economía

AGENCIA OFICIAL

## AUTO-INDUSTRIAS

Plaza del Azoguejo, 9.—SEGOVIA Teléfono 200 (Edificio de Santa Columba)

### BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)

Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario SOLICITEN INFORMES AL ADMINISTRADOR

### PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCION DE PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO

Madrid, 18.—En el proyecto de ley aprobado ayer en Consejo, que será leído el martes a las Cortes, regulando la elección de presidente del Tribunal Supremo de Justicia, se establece el siguiente procedimiento: Una Asamblea compuesta de 89 representantes formará una terna, de la que podrá elegir libremente el ministro de Justicia cualquiera de los tres nombres para proponer al Presidente de la República quien haya de ser designado.

Se compondrá esta Asamblea con los presidentes de Sala del propio Tribunal, quince diputados a Cortes, los diez jueces más antiguos, los presidentes de Audiencias territoriales, los decanos de los Colegios de Abogados de capitales de provincia de más de 20.000 habitantes, y representantes de la Academia de Jurisprudencia y de las Facultades de Derecho de las Universidades.

### Ley de asesoramiento jurídicos y de Congregaciones religiosas

El ministro de Justicia anunció que a la próxima reunión ministerial se propone llevar el proyecto de ley de asesores jurídicos, y el correspondiente a las Congregaciones religiosas. A otra reunión llevará el proyecto de ley del Tribunal de Garantías Constitucionales.

**Importantísima** Compañía Seguros transportes y contra incendios, solicita representantes en esta capital y pueblos principales de la provincia, grandes ventajas. Escribir: Tejerina Fernández, Cubas, 14, Valladolid.

**Se arriendan** pastos en el caserío de Colina, jurisdicción de Fuentesmilanos, para 150 cabezas lanaras. Para tratar, con Hilario Gila, en dicho pueblo.



para riegos, usos agrícolas e industriales. PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S. A. SANTIAGO, 29 y 31.—TEL. 1.800 VALLADOLID

### JOVEN FARMACEUTICO

con práctica de regencia, regentaría farmacia, meses de verano, en esta provincia Apartado Correos 560.—Madrid

### La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS CAPITAL SOCIAL 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos FUNDADA EN 1864

Seguros sobre la Vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra accidentes. Seguros contra el Robo y Tumulto Popular. Seguros Marítimos (casos y mercancías) SUBDIRECTOR EN SEGOVIA

DON CELESTINO PASAGALI Plaza Mayor, 22, planta baja

### BALNEARIO DE LIÉRGANES (SANTANDER)

Unicas aguas que curan y evitan la predisposición a catarros de la nariz, laringe, bronquios y pulmón. Gran Hotel, precios módicos con todo el confort moderno.

### ¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno

será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta. Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con

LEVADURA PRENSADA MARCA "DANUBIO", y elaborará su pan en menos de TRES HORAS

Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al Representante DON ANTONIO SERRANO VALLEJO

CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.—SEGOVIA

## La hernia vencida

Basta ya de llevar aparatos molestos que le dejan escapar y crecer su hernia con gran peligro de su salud. Nada de esto le ocurrirá al usar el perfectísimo «HERNIUS» que es el aparato más ligero hasta hoy conocido para curar las hernias, y sólo ocupa un centímetro en el cuerpo y es tal la precisión con que actúa, gracias a su estudiado y limitado mecanismo, que le permitirá hacer TODOS LOS TRABAJOS, esfuerzos y movimientos con tal comodidad que jamás recordará que está herniado y menos que lleva aparato.

Al crear el «HERNIUS» no creamos un aparato cualquiera sino un elemento mecano-terápico dotado de vida propia que en breve tiempo y con facilidad pasmosa DOMINARA Y VENCERA TOTALMENTE su hernia hasta su completa DESAPARICION, por antigua y voluminosa que sea. TRANSFORMANDOLE EN UN SER PERFECTO Y SANO COMO ERA ANTES DE HERNIARSE.

Los científicos algunos «HERNIUS» son los más ligeros, los más cómodos y los únicos que no llevan tirantes de clase algebra, por construirse exprofeso uno para cada EDAD, PARA CADA SEXO y PARA CADA HERNIA: sobre molde anatómico de la región enferma.

VISITA EN SEGOVIA

Un agente «HERNIUS» recibirá GRATIS, en SEGOVIA, el JUEVES, 23 de Junio, en el Hotel Comercio Europeo, de nueve de la mañana a cinco de la tarde

IMPORTANTE.—Nuestro agente visitará en MADRID el miércoles, 22 Junio, hotel Continental

CASA CENTRAL

Gabinete Ortopédico «HERNIUS».—«Salvación del herniado» Aragón, 277, entlo. 2.ª (frente Apeadero Paseo de Gracia), Teléfono 76.850.—BARCELONA